

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JESUS CAMPOVERDE MORAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas treinta minutos, en la sede social de la compañía Jesús Campoverde Morán Cia. Ltda. ubicada en la Calle Azorín 04-61 y Avenida Manuelita Sáenz, se encuentran reunidos los señores socios: Jesús Simón Campoverde Morán; propietario de doscientas ochenta participaciones, Adrián Efraín Campoverde Viteri; propietario de ochenta participaciones, Miguel Ángel Sevilla Acosta; propietario de veinte participaciones, Danilo Raúl Pilataxi Villavicencio; propietario de veinte participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Jesús Campoverde Morán mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.
- 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Sr. Jesús Campoverde Morán; socio de la compañía y actúa como secretario el Sr. Danilo Raúl Pilataxi Villavicencio.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE.

Interviene el señor Jesús Campoverde Morán, quién da lectura al Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Sr. Danilo Pilataxi propone que sea aprobado sin modificaciones. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de Jesús Campoverde Morán Cía. Ltda. resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Interviene el Sr. Jesús Campoverde Morán, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2017. El Sr. Danilo Pilataxi propone que se las apruebe sin modificaciones. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de Jesús Campoverde Morán Cia. Ltda. Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances correspondientes al año 2017. El Señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el Sr. Jesús Campoverde Morán, el cual propone que la utilidad obtenida en el período económico del año 2017, sea distribuida de la siguiente manera; destinando la utilidad neta para la capitalización de los socios;

Utilidad antes de impuestos (UAI)	USD \$ 1.515,29
(-) Impuesto a la renta causado (IR)	USD \$ 333,36
Utilidad neta (UN)	USD \$ 1.181,93

El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de distribución de la utilidad del año 2017. Esto es de la siguiente forma: USD \$ 333,36 para el pago del impuesto a la renta; y la cantidad restante USD \$ 1.181,93 sea capitalizada por los socios. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Sr. Jesús Campoverde Morán mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las trece horas treinta minutos.

Para constancia firman el acta:


Jesús Simón Campoverde Morán
PRESIDENTE


Danilo Raúl Pilataxi Villavicencio
SECRETARIO